



PROYECTO
DEPORTIVO
DE CENTRO
2024-25

PROYECTO DEPORTIVO DE CENTRO

IES SAN FERNANDO

INSTITUTO PROMOTOR DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

CURSO 2024-25

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. JUSTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN CONTEXTUAL**
 - 2.1. JUSTIFICACIÓN**
 - 2.2. ANÁLISIS CONTEXTUAL**
- 3. COORDINACIÓN DEPORTIVA**
- 4. OBJETIVOS**
- 5. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS**
- 6. PLAN DE ACCIÓN:**
 - 6.1. HORARIO LECTIVO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE**
 - 6.2. CLUB DEPORTIVO**
 - 6.3. DESARROLLO DE LOS NUEVOS OBJETIVOS DEL PDC**
 - 6.4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN TORNO A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE**
 - 6.5. ACTIVIDADES INNOVADORAS PARA EL PERSONAL DEL CENTRO:**
- 7. RECURSOS HUMANOS**
- 8. INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO**
- 9. PRESUPUESTO**
- 10. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO**



1. INTRODUCCIÓN

El siguiente documento corresponde al **Proyecto Deportivo de Centro (PDC)** que tiene por objeto el de renovar y dar un impulso al anterior Proyecto. Como **objetivo principal** tiene el de dinamizar y potenciar el proyecto del programa de institutos deportivos hacia la expansión, externalización y desarrollo de los **deportes colectivos**, ilusionando y preparando al alumnado de cara a la competición, unido al reconocimiento y apuesta activa del **deporte femenino**.

El proyecto deportivo de centro tiene que ir acorde con las líneas de trabajo del Proyecto educativo de centro, desarrollando así actitudes que favorezcan la no discriminación, la cooperación y la igualdad de género, ayudando además a promover la actividad física y la práctica deportiva como herramienta principal en la lucha contra la obesidad infantil y el sedentarismo.

Por medio del deporte realizaremos acciones que fomenten, sensibilicen y eduquen a la comunidad educativa en su compromiso con el medio ambiente y el desarrollo sostenible. Desde el deporte se consigue poder participar y ayudar en los diferentes proyectos de centro que se hagan en esta línea de trabajo.

El Proyecto Deportivo de Centro del Instituto San Fernando recoge todas las propuestas de actividades para la promoción de la actividad física y el deporte que se vayan a realizar fuera y dentro de las instalaciones.



IES SAN FERNANDO
Código de centro: 28019351
CIF S-7800030-D



El nuevo proyecto quiere contribuir a potenciar propuestas de mejora que puedan ayudar a que los alumnos del centro se impliquen aún más en la actividad física, extendiendo su radio de acción al fomento y desarrollo del deporte colectivo, deportes acuáticos, deportes de adversario, deportes en la naturaleza, o recreos activos. Así mismo, se pretende impulsar intercambios escolares deportivos de habla inglesa en Estados Unidos, Europa y otras lenguas, buscando una amplitud global y dando a conocer otros deportes como, por ejemplo, aquellos inspirados en la cultura oriental, para lograr de este modo abrir nuestras fronteras y nuestras mentes, fomentando el “Fairplay” (Juego limpio) y la tolerancia a toda la diversidad en nuestra comunidad educativa. Además, queremos potenciar la convivencia fuera de nuestras aulas, fomentando el deporte al aire libre en todas sus modalidades tanto en la Comunidad de Madrid como fuera de ella.

Queremos fomentar el espíritu de la competición, esfuerzo y superación colectiva de nuestros alumnos/as, conseguir que compitan con alumnos de diferentes Centros y oportunidades, para que la grandiosidad del deporte logre unificar cualquier diferencia previa y puedan jugar superándose partido a partido.

Con esta propuesta deportiva queremos que el alumnado encuentre su espacio deportivo en el Centro, se identifique con su centro educativo, se ilusione y se sienta orgulloso/a, a la vez que disfrute de forma colectiva con sus compañeros. Queremos a su vez, que el deporte femenino (colectivo que cada vez tiene muy difícil encontrar su lugar y espacio) encuentren en su centro, en su IES, un lugar de expansión y desarrollo para que sirva de ejemplo y espejo para el desarrollo de nuevas y futuras alumnas.



IES SAN FERNANDO
Código de centro: 28019351
CIF S-7800030-D



Promocionaremos muchas actividades tanto en horario lectivo como en horario no lectivo, impulsando el programa de **IPADF** (Institutos promotores de la actividad física y el deporte), además de un club deportivo donde tenga cabida todas las sugerencias y expectativas que la coordinadora deportiva desarrolle en este nuevo proyecto deportivo de centro.

También queremos fomentar el deporte no sólo al alumnado, sino a toda la comunidad educativa del centro, para que todos sientan que el deporte y la actividad física son necesarios para el fomento de la salud y la calidad de vida.

En el nuevo proyecto deportivo de centro, se dará mucha importancia **a la comunicación interna y externa de nuestro proyecto**, potenciando el uso de las nuevas tecnologías e información desde los diferentes canales del instituto, a través de su página web, redes sociales, donde habrá una actualización constante de todas las actividades ofertadas, además del seguimiento de las diferentes ligas deportivas de los recreos activos del centro.

Este nuevo proyecto buscará **la eficacia y la eficiencia**, utilizando muy bien los recursos de los que contamos y realizando un plan de mejora de las infraestructuras deportivas y de su buena utilización. Buscaremos, con el club deportivo, fomentar nuevas ayudas económicas, patrocinadores, rentabilizar bien las instalaciones y utilizar un buen **“Merchandising”** para dar promoción de nuestras actividades con objeto de atraer a nuevos alumnos al centro.

No podemos olvidar el cambio de las preferencias de nuestra sociedad y entidades deportivas hacia el impulso de nuevas actividades atractivas para atraer a los adolescentes, lo hemos podido comprobar en la transición de los Juegos Olímpicos de Tokio 2020 (celebrados en 2021) hacia París 2024, donde se han promocionado los nuevos deportes urbanos como skateboard, escalada deportiva (tenemos buenas instalaciones para seguir promocionando esta modalidad) y el surf.

Le daremos un impulso importante a esas nuevas tendencias fomentando el parkour, el skateboard, además de realizar cursos de surf fuera de la Comunidad de Madrid. También nos aprovecharemos de cesiones de instalaciones deportivas en el complejo educativo, como la cesión de horarios y las pistas de pádel, así como el uso de la piscina para personal del centro.



2. JUSTIFICACION Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN CONTEXTUAL

2.1. JUSTIFICACIÓN

2.2. ANÁLISIS CONTEXTUAL

2.1. JUSTIFICACIÓN

El presente **Proyecto Deportivo del Centro (PDC)** desarrolla lo establecido en el Artículo 5 de la Orden 974/2017, de 3 de abril, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se implanta el Programa de Institutos Deportivos en la Comunidad de Madrid y se regula la convocatoria para la incorporación al mismo de nuevos Institutos de Educación.

Este establece los objetivos a conseguir, los contenidos de trabajo, los recursos necesarios y los procedimientos de actuación y organización de las personas implicadas en el mismo.

Tal como señala el punto 6. del artículo 5 el PDC deberá recoger:

- a) Justificación y análisis de la situación contextual.*
- b) Los objetivos del PDC.*
- c) Programa de actuaciones específicas relativas a las opciones temáticas elegidas.*
- d) Plan de acción para el desarrollo del proyecto.*
- e) Evaluación y seguimiento del proyecto.*

A lo largo de los diferentes apartados desarrollamos todos los puntos incluido en dicho artículo cumpliendo lo establecido por la Orden.



IES SAN FERNANDO
Código de centro: 28019351
CIF S-7800030-D

2.2. ANÁLISIS CONTEXTUAL

El I.E.S. San Fernando se encuentra situado en la Carretera de Colmenar Km 13,5 junto al monte de Valdelatas rodeado de bosque. El centro cuenta con amplios e históricos jardines, pabellones de sólida estructura que han atendido a enseñanzas de oficios primero, luego de Formación Profesional y, desde los años ochenta en que deja su orientación de hospicio, a las enseñanzas de la Reforma, en la que ha sido pionera: ESO, Bachilleratos y Ciclos Formativos.

Forma parte de un extenso campus educativo al lado de los IES de Ciudad Escolar y Hotel Escuela y junto a la Universidad Autónoma, que atiende a población de la zona norte de Madrid (con las residencias de estudiantes), de los distritos de Fuencarral, Tetuán y Hortaleza y núcleos urbanos como Las Tablas, Sanchinarro, Montecarmelo, Alcobendas y San Sebastián de los Reyes.



*Entrada a los pabellones
A1-A2*

La entrada al Centro está situada en la vía de servicio de la carretera de Colmenar Viejo, junto al carril bici y, la parte posterior del centro, (la zona del polideportivo), linda con el Monte de Valdelatas (al cual se accede por una entrada propia desde el instituto).

El centro está constituido por diferentes pabellones, entre los que se encuentran zonas ajardinadas y campos y pistas polideportivas exteriores (ver en apartado de instalaciones actuales y mejora).



La carga horaria ampliada (de actividad física y de inglés) supone un horario lectivo diferente dos de los cinco días de la semana. El horario lectivo de los alumnos se inicia a las 8:10 y finaliza a las 14:00 excepto para el alumnado de 1º a 4º de ESO, quienes añaden una 7ª hora los lunes y los miércoles. El alumnado tiene también opción de cursar dos horas semanales con la materia optativa de *Deporte*.

El esquema horario es el siguiente:

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:10 - 9:05	1ª clase	1ª clase	1ª clase	1ª clase	1ª clase
9:05 - 10:00	2ª clase	2ª clase	2ª clase	2ª clase	2ª clase
10:00 - 10:50	3ª clase	3ª clase	3ª clase	3ª clase	3ª clase
10:50 - 11:20	Recreo				
11:20 - 12:15	4ª clase	4ª clase	4ª clase	4ª clase	4ª clase
12:15 - 13:10	5º clase	5º clase	5º clase	5º clase	5º clase
13:10 - 14:00	6º clase	6º clase	6º clase	6º clase	6º clase
14:00 - 14.50	7ª clase		7ª clase		

2.2.1. Enseñanzas que imparte:

El I.E.S. San Fernando imparte ESO, Bachillerato, Formación Profesional Básica y Ciclos Grado Medio y Superior. Dentro de estas últimas se cuentan con los siguientes cursos:

- **FP Básica:** Mantenimiento de vehículos.
- **Grado Medio:** Cuidados Auxiliares de Enfermería; Instalaciones de Producción de Calor e Instalaciones frigoríficas y de climatización (Dual); Emergencias sanitarias (Presenciales y a distancia) y Electromecánica de vehículos automóviles.
- **Grado superior:** Automoción, Laboratorio de Análisis y Control de calidad además de Salud y Química Ambiental y Eficiencia energética y energía solar térmica.



2.2.2. Alumnado. Características y número

El centro da servicio a los barrios madrileños de Montecarmelo, Tres Olivos, Fuencarral y Las Tablas, así como a las localidades de Alcobendas y San Sebastián de los Reyes. En general los alumnos pertenecen a una clase media económica y cultural, aunque también hay algunos alumnos de un nivel económico menor que se integra perfectamente en el conjunto del alumnado. El Centro cuenta con el siguiente número de alumnos en ESO Y Bachillerato, clasificados por curso y número de grupos.

NIVEL	Nº de alumnos	Nº de grupos
1º ESO	137	5
2º ESO	134	5
3º ESO	113	4
4º ESO	89	3
1º BTO	87	3
2º BTO	58	2

2.2.3. Antecedentes Históricos del Programa de Especialización Deportiva

En el curso 2011-2012 se inicia un proyecto piloto de Centros de Especialización Deportiva, creándose además la figura del Club Sanfer.

Entre 2011 y 2013 se implanta progresivamente el Proyecto de ED en el centro y el Club deportivo se asienta.

En el curso anterior 2020-21 todas las actividades se suspendieron provisionalmente por la pandemia, a la espera de un cambio favorable en el escenario sanitario. En enero sufrimos un temporal llamado “Filomena”, donde se deterioraron las instalaciones cubiertas del polideportivo, con muchas humedades, tuvimos que realizar nuestras clases en otros espacios habilitados. A partir de enero del 2021 comenzaron las actividades de IPAFD y a finales de curso se abrió la piscina.

Se realizaron diferentes actividades acordes a la situación que permitía la COVID-19.



IES SAN FERNANDO
Código de centro: 28019351
CIF S-7800030-D

En el curso 2021-22 la comunidad educativa se vacunó y volvimos paulatinamente a una nueva normalidad al final de curso, fuimos recuperando todas las actividades acuáticas y pudimos practicar deportes de contacto con prudencia.

En el curso 2022-23, se afrontó una nueva realidad y normalidad, que nos hace más optimistas y felices, puesto que volvemos a ver las caras a nuestros alumnos y al profesorado, algo tan natural y normal que habíamos perdido.

En el 2023-24 la pandemia forma parte del pasado y por primera vez desde 2020 no tenemos que hacer referencia ni tomar medidas especiales. Nos encontramos con la ilusión de seguir promocionando nuestro **Club Deportivo Valdesanfer** y de nuestras nuevas propuestas para seguir creciendo, impulsando en todo momento el deporte y la salud por encima de todo, dando un reconocimiento importante a un club donde fomentaremos los valores del deporte como pilar fundamental.

En este nuevo curso 2024-25 uno de los objetivos es aumentar el número de actividades ofertadas a los alumnos. Tanto a nivel de IPAFD con la inclusión de Balonmano y la vuelta de la Escalada como a nivel Valdesanfer con la creación de una sección de fútbol que acompañe a Voleibol y Kayak Polo.

3. COORDINACIÓN DEPORTIVA

Tal como señala la ORDEN 974/2017, de 3 de abril, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, en su artículo 8 las **funciones del Coordinador Deportivo de Centro serán:**

- a) *Impulsar el diseño y desarrollo del PDC y ser el responsable último de su presentación, contenido y desarrollo.*
- b) *Ser el responsable de la elaboración de la memoria final del proyecto.*
- c) *Impulsar la creación de un Club Deportivo en el Centro.*
- d) *Llevar a cabo cualesquiera otras funciones que se le atribuyan en el PDC.”*



Dentro de estas funciones del apartado d), incluimos las siguientes:

- ✚ Realizar el diagnóstico inicial para diseñar el PDC del IES San Fernando y renovarlo.
- ✚ Elaborar y actualizar el PDC con nuevas perspectivas de cambio acorde a las circunstancias del presente y futuro en nuestro centro educativo, adaptándolo al nuevo Proyecto Educativo (PEC) y de Dirección del centro.
- ✚ Incluir el PDC en el PEC y la PGA, haciendo un paralelismo de trabajo y coordinación constante con las líneas de trabajo acorde con el equipo directivo del centro, teniendo reuniones de cara a propuestas y sugerencias de mejora.
- ✚ Incluir las normas de convivencia específicas para el programa y contribuir al plan de convivencia del centro desde el deporte, canal muy importante.
- ✚ Sensibilizar a la Comunidad Educativa.
- ✚ Difundir el PDC (comunicación interna y externa, RRSS).
- ✚ Orientar a los alumnos sobre la práctica de actividades más recomendables o adecuadas a cada caso, fomentando especialmente la práctica deportiva en la población menos activa, impulsando el deporte de forma interna y externa al centro.
- ✚ Coordinar el uso de los equipamientos deportivos escolares, velar por su buen estado, incluyendo el material deportivo, hacer propuestas de mejora y hacer un seguimiento, coordinándose con la dirección del centro y la dirección del complejo donde forma parte nuestro centro, dependiente también de la Comunidad de Madrid.
- ✚ Vincular el PDC con el entorno más próximo: municipios, clubes, asociaciones, ayuntamiento, empresas...
- ✚ Implicar al alumnado en el PDC (Junta de Delegados, colaboración de alumnos mayores y ex alumnos, evaluaciones anuales).
- ✚ Distribuir y establecer una buena optimización de los recursos económicos
- ✚ Elaboración de una memoria final.



IES SAN FERNANDO
Código de centro: 28019351
CIF S-7800030-D


El nuevo PDC presentado para el curso 2024-25, será coordinado por el jefe del Departamento de Educación Física, **Julio Antonio Núñez Sánchez**, funcionario de carrera en la CM desde 2004 y con destino definitivo en el centro desde el curso 2022-23.

- ✓ **NOMBRE DEL COORDINADOR:** Julio Antonio Núñez Sánchez
- ✓ **CARGO:** Jefe de Departamento de Educación Física y coordinador de IPAFD
- ✓ **SITUACIÓN LABORAL:** Personal Funcionario con destino definitivo en el centro.
- ✓ **Datos de contacto:**
julio.nunez@educa.madrid.org

4. OBJETIVOS

- El artículo 2.2 de la ORDEN 974/2017, de 3 de abril, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se implanta el Programa de Institutos Deportivos en la Comunidad de Madrid y se regula la convocatoria para la incorporación al mismo de nuevos Institutos de Educación Secundaria indica los objetivos de los Programas de los Institutos Deportivos. A continuación, enumeramos los que se incluyen en el mismo.

“Artículo 2.- *Objetivos:*

 *Objetivos*

1. *Son finalidades de este programa favorecer el **desarrollo personal y social** de los alumnos a través de la actividad física y deportiva, así como promover **estilos de vida saludables**.*
2. *Son objetivos del Programa de Institutos Deportivos:*
 - a) *Presentar al alumnado **una oferta de actividades físicas y deportivas acorde con sus intereses, necesidades e inquietudes**.*



- b) **Ampliar el abanico** de oportunidades en la práctica deportiva, para potenciar una auténtica igualdad de oportunidades, de forma que puedan eliminarse las barreras que limitan la participación de grupos con características específicas como pueden ser las personas con discapacidad o colectivos en riesgo de exclusión.
- c) Potenciar los **valores intrínsecos del deporte**, desarrollando así actitudes que favorezcan la no discriminación, la cooperación y la igualdad de género.
- d) Promover **la actividad física y la práctica deportiva** como herramienta principal en **la lucha contra la obesidad infantil y el sedentarismo**.
- e) Facilitar **la compatibilidad** de las exigencias que supone la práctica deportiva de **de alto nivel** y la propia de los estudios de enseñanza secundaria en sus diferentes itinerarios.”

La actividad física (AF) es fundamental en la infancia y en la adolescencia a fin de promover un desarrollo saludable. **La OMS** (Organización Mundial de la salud), recomienda que los niños de 5-17 años deberían acumular un mínimo de 60 minutos diarios de AF moderada (3 - 6 METs) o vigorosa (> 6 METs). El MET es la unidad de medida del índice metabólico (cantidad de energía que consume un individuo en situación de reposo).

Un nuevo estudio dirigido por la OMS indica que la mayoría de los adolescentes del mundo no realizan suficiente actividad física, y que eso pone en peligro su salud actual y futura.

El estudio, publicado en la revista *The Lancet Child & Adolescent Health* en 2019 y elaborado por investigadoras de la Organización Mundial de la Salud (OMS), concluye que más del 80% de los adolescentes en edad escolar de todo el mundo —en concreto, el 85% de las niñas y el 78% de los niños— no llegan al nivel mínimo recomendado de una hora de actividad física al día.

«Es necesario adoptar medidas normativas urgentes para aumentar su actividad física, y en particular para promover y mantener la participación de las niñas en ella», dice la Dra. Regina Guthold (OMS), autora del estudio.



IES SAN FERNANDO
Código de centro: 28019351
CIF S-7800030-D

Entre los beneficios para la salud que aporta un estilo de vida físicamente activo durante la adolescencia cabe mencionar la mejora de la capacidad cardiorrespiratoria y muscular, la salud ósea y cardiometabólica, y efectos positivos sobre el peso. Asimismo, cada vez hay más pruebas de que la actividad física tiene un efecto positivo sobre el desarrollo cognitivo y la socialización. Los datos actualmente disponibles indican que muchos de estos beneficios se mantienen hasta la edad adulta.



Para lograr estos beneficios, la OMS recomienda que los adolescentes lleven a cabo una actividad física entre moderada e intensa durante una hora o más cada día.

Para mejorar los niveles de actividad física entre los adolescentes, el estudio recomienda lo siguiente:

- Es necesario ampliar urgentemente las políticas y programas que han demostrado ser eficaces para aumentar la actividad física de los adolescentes.
- Hay que adoptar medidas multisectoriales que den oportunidades a los jóvenes para llevar una vida activa, en ámbitos como la educación, el urbanismo y la seguridad vial, entre otros.

Existe en el ámbito internacional una gran preocupación por la distancia que sigue habiendo entre los compromisos de las políticas en materia de educación física y deporte y su cumplimiento. Las actuales políticas del Gobierno de España contravienen las directrices internacionales que recomiendan un incremento en las horas de educación física en el sistema educativo oficial y además están muy alejadas de ordenar el tiempo extra lectivo para un impacto positivo del deporte.

Como responsable de este programa, debemos potenciar al máximo la práctica de la actividad física y el deporte para la mejora de la salud, disfrute del ocio y desarrollo de la competición, donde a través de los **valores** que transmite: esfuerzo, superación, perseverancia, igualdad, respeto, deportividad, solidaridad y compañerismo, éxito personal y colectivo, entre otros muchos. De esta forma, nuestros alumnos y la comunidad educativa mejorarán como personas, en bien de la calidad de vida, tanto a nivel psicológico y nivel motor como en la mejora de la conducta.

Teniendo la gran suerte de participar en este programa de institutos deportivos, tenemos más carga lectiva en actividad física que el resto de los institutos en la Comunidad de Madrid, además de contar con la optativa de deporte que es obligatoria en nuestro centro desde 1º a 4º de la ESO.

Tenemos que aprovechar nuestras instalaciones públicas únicas, disponemos de piscina cubierta, rocódromo, bosque de Valdelatas, campo de fútbol 7, instalaciones exteriores



rodeadas de naturaleza, eso hace que podamos impulsar y ofertar otras actividades con señas de identidad diferentes a otros centros educativos, además de contar con la ayuda del complejo educativo del Ciudad Escolar para usar diferentes instalaciones dentro del complejo donde se encuentra nuestro centro educativo.

En el caso **del Proyecto Deportivo de Centro del IES San Fernando** se proponen los siguientes objetivos que servirían para potenciar y mejorar lo actualmente existente:

- ✚ **Objetivo 1:** *Conseguir un desarrollo y fomento del deporte colectivo dentro del Centro que potencie los valores de solidaridad, compromiso y esfuerzo:*
 - ✓ *Potenciando diferentes actividades deportivas federadas y fomentando la competición: desde IPADF, desde el club deportivo y/o contactando con el ayuntamiento de Madrid.*
 - ✓ *Creando nuevas escuelas, dependiendo de la demanda del alumnado y los equipos que podamos formar.*
 - ✓ *Lograr organizar equipos deportivos que representen al centro y compitan en ligas de ayuntamientos y/o federadas, campeonatos escolares tanto en el centro como intercentros.*

- ✚ **Objetivo 2:** *Optimizar los recursos deportivos de las Instalaciones del centro:*
 - ✓ *Realizar un plan de mejora de infraestructuras del centro coordinado con la dirección del centro y el director del complejo deportivo.*
 - ✓ *Ejecutar ese plan de mejora y realizar un seguimiento, para la mejora del desarrollo del deporte escolar a nivel educativo y a nivel competitivo.*

- ✚ **Objetivo 3:** *Instaurar competiciones deportivas entre los alumnos/as en los recreos que favorezcan la convivencia escolar y el aprovechamiento del tiempo de ocio, entre otras*



opciones, con el fin de competir en equipo y poder hacer seguimiento de las diferentes competiciones deportivas en los recreos. Se realizará un apartado en la página web del centro y se establecerá el programa de recreos activos.

La coordinadora llevará a cabo las labores de coordinación, seguimiento de las ligas deportivas y su correspondiente actualización en la página web y redes sociales, además intentaremos que los profesores puedan participar en alguna liga.

- Objetivo 4:** *Publicitar, potenciar e instaurar equipos femeninos del Instituto, en diferentes modalidades dependiendo de la demanda y sugerencias que el alumnado del centro solicite, teniendo nosotros un papel importante en ese impulso para potenciar al máximo su participación. Así mismo, impulsaremos y promoveremos también la práctica deportiva dentro del programa de IPAFD.*

- Objetivo 5:** *Impulsar el **DIE, Deporte inclusivo en la escuela**, fomentando todo el material de ese programa entre las diferentes unidades de educación física de los distintos niveles educativos, para sensibilizar al alumnado y crear una conciencia de igualdad de oportunidades, consiguiendo ser respetuosos y responsables a la hora de participar, visualizar y convivir con personas con discapacidad intelectual y física, para entender su contexto en la integración de la sociedad. También participaremos en los planes que se impulsen desde la Comunidad de Madrid.*

- Objetivo 6:** *Participar, llevar a cabo un proyecto de mediación a través del deporte, colaborando con el plan de convivencia del centro para fomentar la actividad física en la FP básica y demás cursos de la ESO en el centro educativo, canalizando la resolución de conflictos por medio del deporte, impulsando actividades atractivas para este plan de acción. Fomentar hábitos que ayuden a nuestros alumnos/as a desarrollar **estilos de vida sanos** y que puedan **perdurar** en etapas posteriores de sus vidas, (alimentación saludable, prevención de drogodependencias...etc).*



✚ **Objetivo 7:** *Impulsar los intercambios escolares con el extranjero (habla inglesa) u otras lenguas, con el objetivo de promocionar los intercambios culturales y deportivos, impulsando y fomentando la práctica de un idioma global y universal como es el inglés con la conjugación de la práctica de la actividad física dentro de ese marco cultural donde participemos (coordinado siempre con el equipo directivo del centro, en cuanto a niveles educativos, lugar, fechas). Además, se realizarán actividades para que el alumnado, (independientemente de su condición social) pueda participar desarrollando programas de igualdad de oportunidades, colaborando por ello en tales propuestas.*

✚ **Objetivo 8:**

Impulsar un proyecto de “recicla tu bicicleta”:

- ✓ *Poder contar con bicicletas de donaciones de la comunidad educativa y allegados.*
- ✓ *Adjudicarnos un espacio para poder dar cabida a esas donaciones y que el alumnado pueda disponer en las clases de una bicicleta por alumno/a.*
- ✓ *Aprovechar las buenas instalaciones de alrededor como carril de bicicletas y el bosque de Valdelatas para promover el uso de la bicicleta como medio de movilidad contribuyendo al respeto del medio ambiente.*
- ✓ *Además de colaborar a través del deporte con otros proyectos del centro de energías sostenibles y respeto por el medio ambiente.*

✚ **Objetivo 9:** *Impulsar en el centro **diferentes actividades deportivas en el medio natural** con pernocta, para impulsar la convivencia fuera del aula, a lo largo del curso con diferentes niveles: salidas invernales de esquí de fondo, raquetas, salidas verdes relacionadas con el medio natural, como bicicleta, senderismo, escalada...etc., y otras salidas azules donde contamos con el aprendizajes de deportes náuticos, como surf, Stand up paddle, piragüismo, vela, windsurf, rafting, descenso de barrancos. En definitiva, realizar salidas de fines de semana o contando con algún día lectivo cuando se acaben las diferentes evaluaciones.*



- ✚ **Objetivo 10:** *Conseguir **spónsores** deportivos que ayuden a la subvención de las competiciones, optimizar los recursos y poder rentabilizar el alquiler de alguna de nuestras instalaciones fuera del horario de utilización de nuestro alumnado para poder invertir ese dinero en mejoras de recursos deportivos y llevar a cabo nuestro PDC.*

- ✚ **Objetivo 11:** *Conseguir que nuestro proyecto esté abierto a mejoras, sugerencias y proyectos interesantes que puedan salir desde diferentes instituciones para realizar el estudio de nuevas incorporaciones y **poder impulsar el club deportivo del centro educativo**. Así mismo, se promocionarán actividades de las cuales nos concedan las instalaciones, como, por ejemplo, en este curso **el pádel**, u otras disciplinas nuevas.*

- ✚ **Objetivo 12:** *Conseguir que el departamento de Educación Física coopere con este proyecto y pueda trasladar el espíritu deportivo al resto de los Departamentos para trabajar la interdisciplinariedad del deporte salud y de la competición con otras actividades de desarrolladas por otros departamentos.*

5. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Para la consecución de estos objetivos y desde una visión integral se pretende implicar a todos los agentes de la comunidad educativa, con ayuda de la figura de coordinación de este proyecto, que debe tener en cuenta:

- Trabajo desde cada departamento.
- Trabajo interdisciplinar entre dos o más departamentos (proyectos, eventos...).
- Iniciativas del equipo directivo.
- Iniciativas de la comunidad educativa (personal no docente, profesorado, alumnado y AMPA)



IES SAN FERNANDO
Código de centro: 28019351
CIF S-7800030-D

- Club Deportivo.
- Comedor.
- Agentes externos (locales, regionales, nacionales o internacionales).



6. PLAN DE ACCIÓN

6.1. HORARIO LECTIVO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE.

6.2. CLUB DEPORTIVO

6.3. DESARROLLO DE LOS NUEVOS OBJETIVOS DEL P.D.C.

6.4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN TORNO A LA AF Y EL DEPORTE

El Plan de Acción lo articulamos en **cuatro estrategias** generales que implementen lo requerido por la legislación. En las **dos primeras** se refieren al *horario lectivo de Educación Física y Deporte* y por otro lado el *Club Deportivo*, acciones que son obligatorias por la Orden 974/2007 para el Programa de Institutos Deportivos.

Las **otras dos** son las medidas que **el Proyecto propone** para poder lograr los objetivos del mismo. Una de ellas desarrolla los nuevos **objetivos** del Proyecto Deportivo y la otra son las **Actividades Complementarias** a la Educación Física y al Deporte.

A continuación, desarrollamos cada una de ellas:

6.1 HORARIO LECTIVO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE.

Los artículos 4.4 y 4.6 de la ORDEN 974/2017, de 3 de abril, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se implanta el Programa de Institutos Deportivos en la Comunidad de Madrid y se regula la convocatoria para la incorporación al mismo de nuevos Institutos de Educación Secundaria indica los objetivos de los Programas de los Institutos Deportivos nos señalan:

“4.4. Los institutos de Educación Secundaria que se incorporen al Programa de Institutos Deportivos organizarán el currículo de forma que la materia "Educación Física" cuente



con tres o cuatro períodos lectivos semanales en todos los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria.

4.6. Dentro del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, para los institutos de Educación Secundaria que participan en el Programa de Institutos Deportivos será de oferta obligada en cada uno de los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria la materia "Deporte" establecida en la normativa vigente, y en las condiciones de impartición allí descritas, sin perjuicio de otras materias de contenido deportivo que la Consejería de Educación, Juventud y Deporte pueda aprobar en lo sucesivo,"

Para el cumplimiento de estas se están llevando a cabo las siguientes medidas:

- 1. Ampliación a 4 horas semanales de la materia de Educación Física en 1º, 3º, 2º de ESO y a 3 horas en 4º ESO.**
- 2. Optativa de Deportes, 2 horas semanales en cada uno de los cursos de la ESO.**
- 3. Optativa de Salud y Actividad Física en 2º Bachillerato, 4h semanales.**

Aspectos organizativos:

Para la *distribución del horario* de la materia de Educación Física y de los alumnos que cursen además la optativa de Deportes, se intenta priorizar criterios pedagógicos y saludables, propuestos por el departamento de educación física, entre los que destacan:

- ✚ No tener clase de EF o deportes nada más comer
- ✚ Distribuir las clases a lo largo de la semana de forma que los alumnos/as de deportes puedan realizar AF lectiva 4-5 días por semana.
- ✚ En la ESO juntar dos períodos lectivos para el trabajo en medio acuático (piscina).



6.2. CLUB DEPORTIVO

Como parte integrante de este proyecto y en cumplimiento de la legislación tenemos la misión de impulsar desde la coordinación deportiva un Club deportivo en el centro para dar continuidad al objetivo del centro de promocionar la actividad física y el ocio saludable, al ofrecer sus actividades fuera del horario escolar.

Ese club, tiene que estar totalmente coordinado desde el centro educativo, concretamente desde la coordinación de especialización deportiva y la dirección del centro.

Como obligaciones comunes a todos los tipos de **clubes deportivos**, la Ley establece las siguientes:

- Deben **inscribirse en el Registro** de Asociaciones Deportivas que les corresponda; en el caso de los clubes básicos serán los Registros de la Comunidad Autónoma de corresponda y que son oficinas públicas creadas, normalmente, al efecto de practicar estas inscripciones.
- Para ser **reconocidos** como clubes deportivos deben demostrarlo con certificación de la **inscripción del punto anterior**.
- Si quieren **participar en competiciones** oficiales deben ser, primero, **miembros de la federación**. Esta inscripción se realiza a través de las federaciones autonómicas integradas en la federación española reguladas por el RD 1835/1991 de 20 de diciembre.
- Para **participar en competiciones oficiales nacionales o internacionales** deben tener **estatutos adaptados** a los requisitos de la misma que, además de los requisitos generales para su constitución deben contener:
 - Normas de cómo convertirse o dejar de ser socio.
 - Derechos y deberes de los socios
 - Sistema de gobierno y de elecciones democráticas
 - Responsabilidades de los directivos y los socios.
 - Régimen disciplinario
 - Régimen económico-financiero y patrimonial
 - Procedimiento de reforma de los Estatutos
 - Regulación de la disolución y destino del patrimonio en este caso.



IES SAN FERNANDO
Código de centro: 28019351
CIF S-7800030-D

Aunque seguros para asociaciones en muchos casos no son obligatorios. Si eres miembro de un **club deportivo elemental** o estás interesado en fundar uno, es imprescindible contar con un **seguro de responsabilidad civil para club deportivos** y un seguro de accidentes para los miembros del club.

El Club deportivo elemental se beneficia de la cesión de instalaciones por parte del centro.

Una vez finalizadas las clases, sin necesidad de desplazarse a otro lugar, el alumno, las familias y los trabajadores del centro (y familias de alumnos de colegios de la zona) pueden incorporarse a uno de los equipos deportivos del propio centro, bien para iniciarse y perfeccionar una modalidad deportiva o bien para entrenar y competir en ella o simplemente practicar deporte de forma autónoma.

El Club facilita la práctica de diferentes modalidades deportivas, abiertos a nuevas sugerencias y peticiones de la demanda de las familias y del coordinador deportivo del centro.

En este curso 23-24 seguimos con una etapa y un proyecto ilusionante, el Clubdeportivo Valdesanfer, tenemos muchas ideas para llevar acabo y ya hemos tenido varias reuniones para impulsar unos nuevos deportes como el pádel, volviendo a impulsar la escalada deportiva, impulsar varios equipos de voleibol femenino federados y apostar por nuestra identidad por disponer de piscina que nos diferencia de otros centros, tenemos un equipo de kayak polo, además de desarrollar actividades acuáticas para nuestros socios y salidas de fin de semana con modalidades de esquí de fondo, surf, deportes al aire libre.

Los horarios y otras informaciones pueden consultarse en la página web del Instituto que publicaremos a lo largo de este curso.



IES SAN FERNANDO
Código de centro: 28019351
CIF S-7800030-D


6.3 DESARROLLO DE LOS NUEVOS OBJETIVOS DEL PDC.

A continuación, se indican brevemente algunas propuestas que pueden desarrollar algunos de los nuevos objetivos del Proyecto Educativo de Centro:

Para una mejor aclaración se indica que objetivo del Proyecto Deportivo de Centro que puede ayudar a desarrollar.



IES SAN FERNANDO
Código de centro: 28019351
CIF S-7800030-D

 Dirección de Área Territorial de Madrid-Capital
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

Comunidad de Madrid



➤ **PROPUESTA 1.**

RECREOS ACTIVOS EN EL IES SAN FERNANDO y FOMENTO DEL DEPORTE COLECTIVO DE COMPETICIÓN

Las instalaciones del centro son inmejorables para que en el **recreo** (en condiciones sanitarias favorables) se puedan realizar ligas internas en las que participen los alumnos del IES San Fernando. Esta circunstancia puede ayudar a fomentar el deporte en todos los alumnos y alumnas del centro, siendo un motivo de enganche a aquellos que no están apuntados a la asignatura de deporte. Además, estas ligas pueden ayudar a **fomentar el deporte femenino**.

Se llevará a cabo, mediante la web del centro, información sobre: horarios, cómo inscribirse, a qué deportes se pueden apuntar...etc. Para ello, la coordinadora del PDC tendrá guardias todos los recreos para poder llevar a cabo este programa, contando con la colaboración de algún profesor voluntario del departamento de EF. Además, la coordinadora actualizará la web con las clasificaciones, diferentes ligas, niveles...etc, y colaboraremos con alguna ONG con el fin de cobrar una cuota de inscripción en esas ligas por equipos para llevar a cabo ayuda a proyectos humanitarios desde el deporte y nuestro centro.

En el curso pasado 22-23 ya se celebraron y fue un éxito, y se realizaron ligas de muchos deportes, tenis de mesa, fútbol sala, fútbol 7, basket 3x3, voleibol 3x3, bádminton y ajedrez. Este curso se planteó al departamento la posibilidad de colaborar y aportar ideas, les pareció bien cómo estaba organizado y colaborarán en las guardias de recreo a la óptima organización de estas ligas activas.

Se intentará crear equipos deportivos de diferentes modalidades deportivas, fútbol, baloncesto, voleibol, kayak polo, nuevos deportes como Pádel. Impulsaremos todo tipo de competiciones a nivel local, de comunidad de Madrid e incluso nacional, bien desde IPAFD o desde el club deportivo, creando nuevas modalidades que no se puedan abarcar desde IPAFD.



IES SAN FERNANDO
Código de centro: 28019351
CIF S-7800030-D

OBJETIVOS 1, 2, 3 Y 6 DEL PDC





➤ **PROPUESTA 2.**

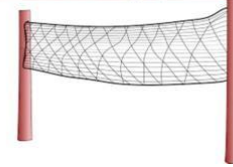
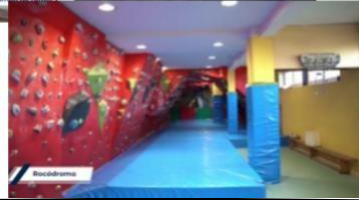
MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

Presentación de un plan de mejora a corto y largo plazo. Para llevar a cabo en el nuevo proyecto educativo, se establece una reunión con dirección del centro, dirección del complejo deportivo donde se ubica nuestro centro y coordinadora deportiva para el curso 2021-22. El objetivo principal consiste en optimizar los recursos económicos rentabilizando el alquiler de las instalaciones a entidades privadas en horario que no lo usen nuestros alumnos, así como buscar espónsores de diferentes empresas para fomentar nuestro deporte federado. Estudio del “Merchandising”.

Se establecen unas propuestas de mejora por parte de la coordinadora deportiva, consensuadas con los directores. tanto del centro como del complejo, para llevar a cabo una colaboración y mejora de las instalaciones deportivas de nuestro centro:

1. Mejora y equipamiento de unos vestuarios para el campo de fútbol 7, tener un acceso de agua en esa zona, puesto que hace bastante calor ahí y los vestuarios del polideportivo están lejos, además de tener un equipamiento reglado para las competiciones federativas.
2. Mejora de equipamiento para la nueva sala que se inauguró en septiembre del 2021, es un uso polivalente, dedicado al baile, deportes de adversario (lucha libre y artes marciales), se propone en el exterior ampliar la instalación con una estación multifuncional de fuerza con una carpa que cubra el exterior.
3. Mejora de la sala teórica que está en el pabellón polideportivo en la primera planta, aula con mucho espacio (se han puesto sillas con pala y se doblan, dejando un espacio multifuncional)
4. Mejoras en cuanto a energías renovables para el mantenimiento de la piscina (se ha traído un limpia fondos nuevo, pero seguimos pidiendo las mejoras de la piscina)
5. Mejora a largo plazo de las pistas rojas, se ha deteriorado con el tiempo.
6. Habilitar un espacio para la recogida de bicicletas del programa “recicla tu bicicleta”
7. Buscar espacios donde se pueda practicar el skateboard, voleibol playa (nueva instalación), posible futura sala de entrenamiento de carga.

OBJETIVOS 2, 8 Y 10





➤ **PROPUESTA 3**

IMPULSAR DESDE LA COORDINACIÓN:

✚ DIE (Deporte inclusivo en la escuela)

Llevarlo a cabo desde el departamento de educación física en todas sus unidades didácticas, dejando una sesión para hablar del deporte inclusivo y desarrollar las sesiones del programa DIE, donde tenemos mucha información para poder desarrollen nuestras clases sesiones muy interesantes. Además, estaremos abiertos a los programas que se desarrollen desde la Comunidad de Madrid o asociaciones que promuevan este tipo de proyecto para la sensibilización y toma de conciencia por parte de nuestra comunidad educativa.

✚ EL FOMENTO DE LA COEDUCACIÓN UNIDO AL FOMENTO DEL DEPORTE FEMENINO.

La Coeducación exige una igualdad real de oportunidades académicas, profesionales y en general, sociales, de manera que nadie por razones de sexo parta de una situación de desventaja o tenga más dificultades para alcanzar los mismos objetivos.

El área de Educación Física, nos brinda la posibilidad de realizar un trabajo coeducativo muy significativo ya que desde la misma, se facilita la adquisición de actitudes y valores que favorecen la igualdad de género; la coeducación conlleva valores tales como la cooperación, respeto, ayuda, solidaridad, tolerancia, e igualdad.

La Educación Física, además de este importante trabajo actitudinal, nos permite llevar a cabo una serie de aprendizajes instrumentales básicos de manera lúdica, es decir, a través del juego (nuestro principal recurso educativo) consiguiendo desarrollar en el alumnado una serie de habilidades, entre ellas: las tareas domésticas, la prevención de la violencia, actividades físicas no sexistas...etc.

Unido a ello, además, en nuestro centro trataremos de impulsar el deporte femenino como una seña de identidad, integrando a las alumnas en todas las competiciones deportivas, tanto mixtas, como fomentando equipos colectivos de deporte femenino y atenderemos a sus demandas para crear las mismas oportunidades.

✚ PARTICIPAR EN EL PROYECTO DE CONVIVENCIA Y FORMAR PARTE DE MEDIACIÓN (INCLUYENDO LA FP BÁSICA Y LA ESO COMO PRIORIDAD).

Para desarrollar esta colaboración con el centro, tenemos a una profesora, Ana Bueno, que ha colaborado con equipos de mediación y tiene formación en pedagogía y experiencia en este campo, tenemos una gran suerte en contar con ella, porque formará parte del equipo de mediación, a través de nuestra asignatura y colaborando con el centro y con la FP básica.

✚ PROMOVER LA INTERDISCIPLINARIEDAD EN EL CENTRO (TRABAJAR CON OTROS DEPARTAMENTOS EN PROYECTOS DONDE PODAMOS COOPERAR DESDE DIFERENTES ASIGNATURAS POR UN OBJETIVO COMÚN, APRENDIZAJE POR PROYECTOS)

Para desarrollar el aprendizaje por proyectos interdisciplinares tenemos que llevar a cabo ideas de actuación en la CCP para que varios departamentos trabajen en temas transversales, poniéndose de acuerdo en trabajar cooperativamente en el desarrollo intelectual de nuestros alumnos, y conseguir así, fomentar el aprendizaje de la experiencia con carácter significativo, intentando fomentar un aprendizaje a largo plazo y no memorístico y a corto plazo.

OBJETIVOS 4, 5, 6 Y 12

DEPORTE INCLUSIVO


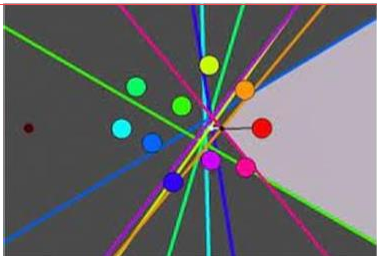


INTEGRACIÓN

DEPORTE FEMENINO



COEDUCACIÓN

<u>MEDIACIÓN</u>		<u>IGUALDAD</u> <u>CONVIVENCIA</u>
<u>INTERDISCIPLINARIEDAD</u>		<u>APRENDIZAJE POR</u> <u>PROYECTOS</u>

PROPUESTA 4

- ✚ **FOMENTAR LA CONVIVENCIA FUERA DEL AULA, IMPULSANDO LOS INTERCAMBIOS CULTURALES Y DEPORTIVOS EN ESTADOS UNIDOS DE HABLA INGLESA U OTRAS LENGUAS Y EXPERIENCIAS.**

Proponer, participar, coordinar intercambios deportivos preferentemente de lengua inglesa en Estados Unidos, realizando una coordinación con el equipo directivo del centro y del proyecto deportivo para la mejora de la multiculturalidad, la convivencia y el deporte. Se analizarán niveles educativos y se pondrá en marcha con el jefe de estudios del centro.

Esta propuesta también está abierta a que en algún momento pueda haber intercambios con culturas orientales para descubrir y profundizar en el estudio de las artes marciales u otras actividades.

- ✚ **DESARROLLAR UN PROGRAMA DE DEPORTE, PROGRAMARLO Y LLEVARLO A CABO EN EL MEDIO NATURAL FUERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID DONDE SE IMPULSEN LAS ACTIVIDADES BLANCAS (DEPORTES DE NIEVE, ESQUÍ DE FONDO, RAQUETAS, ESQUÍ, SNOW...), VERDES (SENDERISMO, ESCALADA, ORIENTACIÓN..) Y AZULES (DEPORTES ACUÁTICOS, COMO VELA, SURF, WINDSURF,**



IES SAN FERNANDO
Código de centro:
28019351CIF S-7800030-

PIRAGÜISMO, RAFTING, DONDE PODAMOS COMPAGINAR DEPORTE Y OCIO, ADEMÁS DE CONVIVENCIA FUERA DEL AULA.

Se desarrollará en los diferentes trimestres salidas de dos días (fines de semana, de 3 ó 4 días cuando terminen las diferentes evaluaciones), teniendo en cuenta que los deportes en la naturaleza son muy atractivos, se fomentarán actividades para que todo el alumnado pueda acceder a este tipo de actividades con un coste económico superior.

La idea es programar, desarrollar y poner en práctica estos viajes, diferenciando los niveles, el tipo de actividad, número de personas y profesores acompañantes

✚ IMPULSAR Y LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DEL CLUB DEPORTIVO EN EL CENTRO, APROVECHANDO LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS DEL CENTRO.

Impulsar un club deportivo que fomente la actividad física y los deportes federados constituye un gran reto, intentar que desde la coordinación deportiva se impulsen nuevos deportes, escuchar sugerencias de demanda y fomentar el deporte colectivo (nuestro centro cuenta con un equipo de kayak polo que compite a nivel de la comunidad y a nivel nacional). Queremos seguir potenciando muchas actividades y propuestas, siempre desde el centro educativo. Las actividades se llevarán a cabo según la demanda y estudio del centro.

Se han realizado reuniones y vamos a impulsar de momento **el pádel** (cesión de pistas en el IES Ciudad Escolar), contacto con un monitor especialista para realizar promociones e impulsar este deporte. Realizar otras propuestas como escalada deportiva, equipo de fútbol femenino, kayak polo con un nuevo proyecto de alumnos infantiles, actividades acuáticas para socios los viernes y sábados.



IES SAN FERNANDO
Código de centro:
28019351CIF S-7800030-

OBJETIVOS 7.9 Y 11

INTERCAMBIOS ESCOLARES



SALIDAS EN EL MEDIO NATURAL DE
CONVIVENCIA CON PERNOCTA





IES SAN FERNANDO
Código de centro:
28019351CIF S-7800030-

CLUB DEPORTIVO DEL IES SAN
FERNANDO



6.4 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN TORNO A LA AF Y EL DEPORTE

Se establece cada curso el **Plan de Actividades Complementarias y extraescolares** donde cobran especial interés aquellas que se pueden relacionar con el mundo de la actividad física y el deporte. Se trata de un **Plan Anual de Actividades Complementarias y Extraescolares de especial carácter físico-deportivo (desde el departamento de Educación Física y/o interdisciplinar)**, además de lo expuesto en los puntos anteriores, que será desarrollado por la coordinación deportiva, también tendremos las actividades que organizará el departamento de Educación Física en el curso 2023-24, que será entregada en la PGA al principio del curso 2023-24, cuando se hagan las reuniones con el departamento y se recojan las propuestas y sugerencias.

Actualmente con la situación sanitaria gran parte de estas actividades están a la espera de un cambio de escenario favorable.

1. Desde el departamento de Educación física se proponen, para el alumnado de ESO y Bachillerato (ver programación de departamento):

- Actividades de **difusión de diferentes modalidades deportivas**, dentro o fuera del centro (especialmente dentro del programa Madrid Comunidad Deportiva, continuación del anterior programa Madrid Comunidad Olímpica y con prioridad para el alumnado que cursa Deportes, cuando las plazas son limitadas).
- Actividades de **competición** dentro o fuera del centro (especialmente dentro del programa Madrid Comunidad Deportiva, se estudiará si es viable para un nivel o con para el alumnado que cursa Deportes, cuando las plazas son limitadas).
- **Otras actividades** relacionadas con la Actividad Física y el deporte (valores,



IES SAN FERNANDO
Código de centro:
28019351CIF S-7800030-

seguridad, salidas profesionales, salidas complementarias, celebración de días o Jornadas específicas...), a través de charlas o conferencias, visitas a lugares determinados, exposiciones, etc....

2. Desde otros departamentos, también se realizan actividades complementarias bajo este eje (ver programación del DACE)
3. Desde la propia dirección del centro, se proponen *actividades* alrededor del ámbito de la EF y el deporte, como el Viaje de Esquí, la celebración de jornadas especiales, supervisión de menús escolares (en colaboración con la AMPA), fomento de recreos “activos” ..etc.

Todas las actividades quedan recogidas en la Programación Anual del Centro previa aprobación por la **Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)**, Claustro de Profesores y **Consejo Escolar**.

6.5. ACTIVIDADES INNOVADORAS PARA EL PERSONAL DEL CENTRO:

Se ha facilitado el uso de piscina al personal de centro para ir al IES Ciudad Escolar de lunes a viernes de 15.00 a 16.00 horas, porque allí tienen socorrista de turno de tarde.

He estudiado la posibilidad de ofrecer a los profesores del centro el nado libre en sus horas libres y en un horario determinado que no coincide con el uso de piscina de nuestros alumnos, “mens sana in corpore sano” objetivo para toda una comunidad educativa.



IES SAN FERNANDO
Código de centro:
28019351CIF S-7800030-

7. RECURSOS HUMANOS

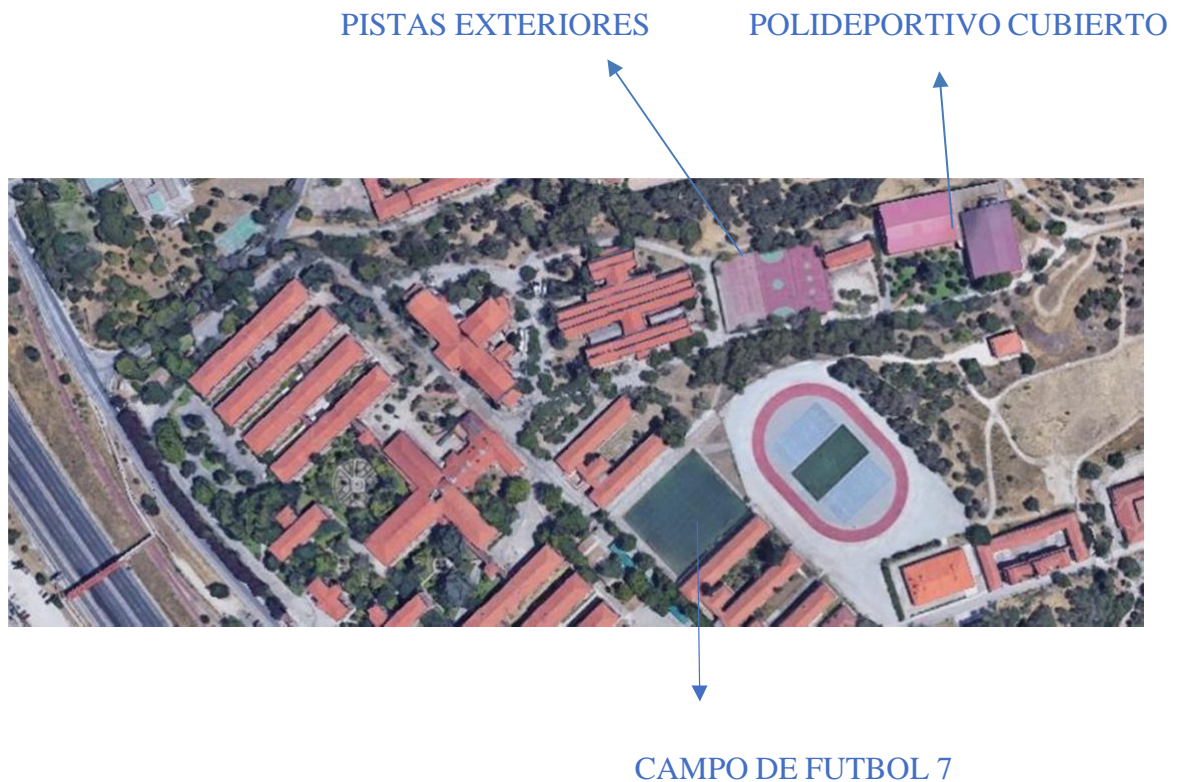
Los encargados de las tareas incluidas recaen en la figura del Coordinador Deportivo junto a la ayuda de todo el Equipo Directivo y los Departamentos del Instituto.

El coordinador deportivo será el enlace para la elección del personal contratado en el club deportivo y para los monitores que lleven el deporte federado y el socorrista fuera del horario lectivo del centro.

El coordinador de IPAFD, será el encargado de organizar, dirigir a los monitores que el programa de la comunidad de Madrid asigne al centro.

8. INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

Las características del IES San Fernando en cuanto a instalaciones y equipamientos deportivos de gran nivel.



El centro cuenta con **instalaciones apropiadas** para la implantación de este proyecto:

- Polideportivo cubierto:
 - Campo de baloncesto (dos canastas móviles ancladas al techo y otras tres fijas enpared de fondo) / fútbol-sala/ voleibol/ balonmano/ 7 campos de bádminton
 - 5 mesas de tenis de mesa con sus respectivas redes y 30 raquetas, y pelotas.
 - Piscina climatizada de 25 metros
 - Rocódromo de 7 metros de altura, cubierto
 - Sala de Boulder de unos 100m² de superficie escalable
 - 6 vestuarios con duchas independientes
 - Aula con cañón y despachos

- Pistas exteriores iluminadas:
 - Baloncesto (1)
 - Fútbol-sala (2)
 - Balonmano (2)
 - Voleibol (1)
- **Sala polivalente**, con un espacio diáfano para poder realizar sesiones colectivas con soporte musical, deportes de adversario como lucha libre y Judo, sala de pilates....
- Campo de Fútbol-7 de hierba artificial (con dos campos de Fútbol-sala a lo ancho), donde tenemos unos vestuarios en el edificio de 1º y 2º de la ESO y podremos organizar competiciones deportivas.
- **Vestuarios en el edificio de La Eso**, planta baja, junto al campo de fútbol, cuenta con 2 vestuarios masculino, femenino y otro adaptado y un almacén de material.
- Posibilidad de utilizar pista de atletismo anexa a las instalaciones del centro, tenemos que pedir autorización al IFISE, donde comunicamos nuestras demandas horarias de instalación y nos conceden el horario y nos facilitan el acceso a la pista de atletismo y demás instalaciones.
- Además, dada la ubicación del centro, contamos con otras instalaciones de uso público anexas:
 - Monte de Valdelatas (con puerta de acceso desde el IES)
 - Carril bici de la Carretera de Colmenar Viejo (en la puerta del IES)



NUEVA INSTALACIÓN
 SALA POLIVALENTE



Campo de usos múltiples exterior

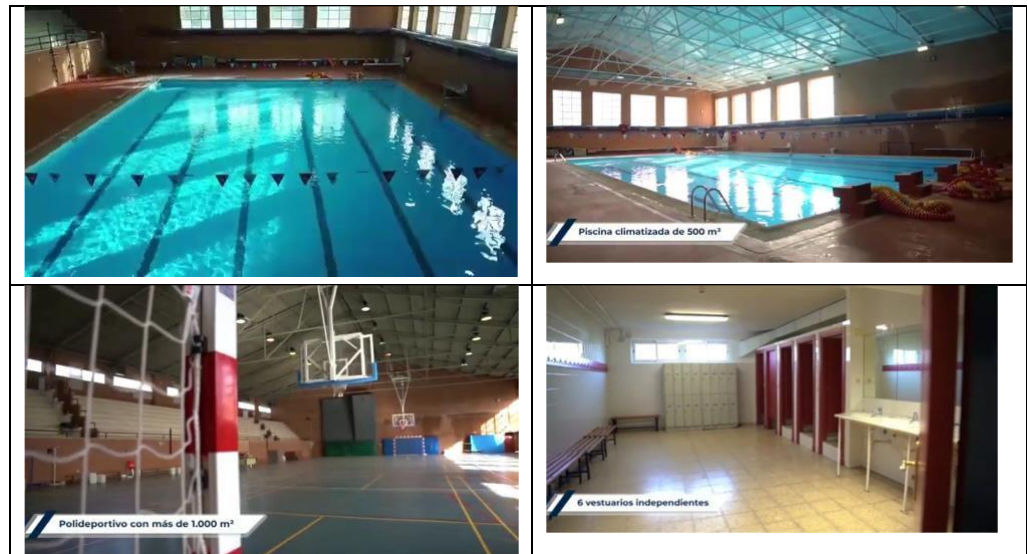


Rocódromo



Campo de fútbol 7

NUEVOS VESTUARIOS EN EL
 CAMPO DE FÚTBOL DE
 HIERBA ARTIFICIAL F7



9. PRESUPUESTO

No hay presupuesto asignado para el Proyecto deportivo de Centro, normalmente contamos con presupuesto del IPAFD y del departamento para mejora de equipamiento.

Se hará un fomento del deporte federado desde el club deportivo, impulsaremos los espónsores para nuestros equipos y podremos rentabilizar nuestras instalaciones alquilando espacios fuera del horario de utilización del centro.

10. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

Al finalizar el curso se realizará una evaluación del Proyecto con una encuesta orientada en los diferentes ámbitos de la comunidad educativa donde se pueda ver la calidad del proyecto y haremos una crítica constructiva y un plan de actuación y de mejora desde los resultados obtenidos.